

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno renueva la cofinanciación del servicio de taxi a la demanda en una veintena de localidades navarras

Ha autorizado la firma de convenios para este fin con los ayuntamientos de Belascoáin, Zabalza y Cizur, por un lado, y Ollo e Iza, por otro

Miércoles, 24 de septiembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado dos acuerdos por los que se aprueban los textos de los convenios de colaboración a suscribir entre el Departamento de Fomento y los ayuntamientos de Belascoáin, Zabalza y Cizur, por un lado, y Ollo e Iza, por otra, para la cofinanciación del servicio de taxi a la demanda, una vez finalizados los suscritos en 2013.

En el caso del convenio a suscribir con los ayuntamientos de Belascoáin, Zabalza y Cizur se determinan las condiciones de la prestación del servicio de taxi a la demanda entre las localidades de Pamplona, Zizur Mayor, Belascoáin, Arraiza, Zabalza, Ubani, Larraya, Paternáin, Gazólaz y Sagüés. Asimismo, se establecen las tarifas máximas a cobrar a los usuarios para fomentar su utilización y se determina la aportación correspondiente a cada una de las administraciones públicas intervinientes. La financiación del déficit del servicio se sigue manteniendo con arreglo a los siguientes porcentajes: Departamento de Fomento, 65%, y ayuntamientos que suscriben el convenio, el 35% restante en proporción al número de habitantes de las localidades atendidas.

Como mejora respecto al anterior convenio, con el objetivo de adecuar el servicio a las necesidades de demanda y conseguir un mayor nivel de ocupación, se ha decidido ampliar el servicio hasta la zona hospitalaria de Pamplona, desde donde se mejora la conectividad con la red del transporte urbano de la Comarca de Pamplona. Además, se han incorporado vehículos adaptados para personas con movilidad reducida.

El Gobierno destinará a este servicio un total de 21.676,71 euros en 2015.

El servicio de taxi se prestará a la demanda con el itinerario Hospitales-Belascoáin-Hospitales, pasando por Zizur Mayor, Gazólaz, Sagüés, Paternáin, Larraya, Ubani, Zabalza y Arraiza. Se prohíbe tomar viajeros en la parada de hospitales en Pamplona con destino a la parada de Zizur Mayor, y asimismo se prohíbe tomar viajeros en la parada de Zizur Mayor con destino a la parada de hospitales de Pamplona.

Ollo e Iza

Por lo que respecta al convenio con los ayuntamientos de Ollo e Iza el servicio incluye a las localidades de Orkoien, Arteta, Senosiáin,

Ollo, Ulzurrun, Saldise, Ilzarbe, Atondo, Anoz, Lete, Beasoain, Egillor e Iza.

Las mejoras planteadas son el establecimiento de una frecuencia diaria para los servicios y la prolongación de estos hasta el barrio de San Jorge (Pamplona), por la proximidad a centros educativos y con objeto de mejorar la conectividad. El porcentaje de financiación del Departamento de Fomento en este caso será del 50%, con un importe de 19.990,79 euros.

Este servicio cubrirá las líneas San Jorge-Arteta-San Jorge, pasando por Orkoien, Iza, Ororbia, Egillor, Beasoain, Lete, Anoz, Atondo, Ilzarbe, Saldise, Ulzurrun, Ollo, Senosiain y Arteta, y San Jorge-Iza-San Jorge, con parada en Orkoien.